



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 213, ante el Pleno, relativa a medidas necesarias para el desarrollo íntegro del Proyecto Comillas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0213]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley, relativa a medidas necesarias para el desarrollo íntegro del Proyecto Comillas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael De la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues vamos a hablar de buena gestión y de incompetencia. La incompetencia ha abandonado la sala.

El Gobierno anterior imaginó y diseñó un gran proyecto, vinculado al idioma castellano. Que tenía varios objetivos, el primero: un proyecto cultural y educativo. En segundo lugar, la recuperación de un inmueble de excepcional importancia y en peligro de ruina. Y en tercer lugar, una actividad económica importante en la zona de Comillas, en la zona de Cantabria y en toda España, con creación de empleo.

Este proyecto no era una utopía, ni un sueño de Miguel Ángel Revilla, como se dijo. Lo avaló el Gobierno de España, nada menos que con 30 millones de euros; el Instituto Cervantes, la Universidad de Cantabria y también importantes fundaciones privadas como la Fundación la Caixa, la Fundación Botín, o la Fundación Telefónica. Incluso el Rey apoyó este proyecto.

Cuando el Gobierno cesó en 2011, el proyecto estaba en pleno desarrollo, existían acuerdos con otras universidades, españolas y extranjeras, se encontraba en marcha la política de presentación y captación de alumnos, y se había procedido a la restauración de más de la mitad del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas el más valioso. Por tanto, un proyecto en marcha.

Decía la directora académica Sra. Kim Griffin esperamos que declaraciones personalistas y partidistas no destruyan lo que es sin duda un viable y dinámico proyecto educativo, cultural y económico de Cantabria, de Comillas, de Cantabria y de España, la Sra. Griffin no contaba con el efecto caballo de Troya, es decir, destrucción del proyecto desde dentro.

El nuevo Presidente la verdad es que venía bien, y decía, haremos de Comillas un lugar relevante en el marco mundial de la enseñanza del español, que tenga objetivos en la diplomacia española, que haga que Cantabria sea un puente entre España e Hispanoamérica y que sea un foro el atlantismo, estableciendo relaciones con países señalados del cono sur que se asienten en Comillas, generando sinergias económicas para Comillas, para su entorno y para Cantabria, luego como es lógico hizo todo lo contrario.

Respecto al proyecto cultural y educativo despidió al director, despidió a la directora académica, redujo personal, y llevó a la institución a una situación casi vegetativa que es como ahora se encuentra. Ya no vemos ningún puente del atlantismo, ya no vemos países señalados del cono sur que se asientan en Comillas, ya no jugamos en el marco mundial, hasta la diplomacia nos ha dado la espalda.

Respecto a las sinergias económicas en Comillas, en su zona y en Cantabria que pregunten a los vecinos, que pregunten a los ciudadanos, nada de nada ni empleo, ni actividad económica, ni actividad hostelera, ni nada que se le parezca.

Ustedes no solo no han conseguido financiación para este proyecto, es más han perdido los 30 millones comprometidos por el Estado, ése es su balance desde el punto de vista financiero y respecto a la rehabilitación del edificio pues hombre se les ha caído, ése es el resultado de su gestión, ligereza n prometer como siempre e incompetencia al gobernar, porque la realidad es dura, ustedes se han cargado un proyecto educativo y cultural que funcionaba, han arruinado un proyecto de desarrollo económico bien diseñado y bien planteado y han paralizado el proyecto de rehabilitación que ha dado como resultado un gravísimo siniestro en el edificio.

Por supuesto, ustedes intentarán justificar esta incompetencia en actuaciones anteriores, ya lo han hecho en Comisión, ya lo han hecho en Pleno, y lo han hecho en los medios de comunicación.



La culpa es de los políticos anteriores, la culpa es de los técnicos anteriores, la culpa es de los funcionarios, la culpa es del ayuntamiento, la culpa incluso es de los vecinos, pero no es culpa suya, no es culpa suya, pero no hay excusa, ninguna, ni la falta de medios, ni la crisis, ni los imponderables, no, ha sido su incompetencia que ésa sí que intemporal.

El Seminario Mayor se ha caído cuando ustedes llevaban ya un año en el Gobierno y cuando ustedes conocían, conocían la situación del edificio, conocían sin ninguna duda el riesgo de ruina, y siguen con sus excusas, es que las obras estaban paradas cuando llegamos y qué, hoy siguen paradas, al cabo de dos años y medio siguen paradas, han realizado una intervención que llaman de emergencia, que no lo es, pero las obras siguen paradas y el Seminario sigue deteriorándose en este momento y en el colmo de la desfachatez nos dice el Consejero creo que es el término adecuado en Comisión dice lo siguiente, oiga yo no tengo responsabilidad alguna en ese tema, ni debo exigir responsabilidades, las tiene el Patronato, las tiene la Sociedad de activos inmobiliarios Campus Comillas, las tiene los propietarios y decía, qué es eso de que el Consejero responsable.

Vamos a ver, Sr. Consejero, usted tiene responsabilidad, según la Ley de Patrimonio, de velar por el patrimonio cultural de Cantabria, haciendo las obras necesarias o facilitando ayudas para conseguirlo. Y en segundo lugar, tiene obligación de garantizar la protección de los bienes de interés cultural, de nuestro patrimonio cultural.

Pero es que además la ley impone a los particulares; entre los particulares incluyo al Sr. Roberto Media; la obligación de poner en conocimiento de la Consejería, cualquier peligro de destrucción o deterioro de un bien cultural. Cosa que por lo visto no había hecho el Sr. Media, porque el Consejero no se había enterado del derrumbe, se lo tuvo que decir la Alcaldesa de Comillas.

Y le recuerdo, porque es muy importante, que la pérdida, destrucción o deterioro de bienes de interés cultural, por acción o por omisión, suponen una infracción muy grave de la Ley de Patrimonio; penada o sancionada nada menos que con una cantidad equivalente al perjuicio causado como mínimo.

Por cierto, que están afirmando ustedes con todo descaro que según un informe realizado tras el derrumbe, éste se produjo porque las obras comenzaron por el sitio equivocado y se realizaron de forma inadecuada y atribuyen la responsabilidad a los técnicos de la restauración ¡Hay que echarle valor!

Es más, han citado como posible causa, la apertura de los huecos en la iglesia del Seminario, y citan ese supuesto informe. Le ruego a la portavoz del Grupo Popular, o al portavoz, que si va a utilizar el argumento, cite el informe, cite especialmente a sus autores y le muestre; porque esas afirmaciones no pueden hacerse a la ligera. No se ha remitido; en la información que aquí viene, no lo hemos recibido, no hay constancia.

El Consejero, en Comisión, llegó a decir que ese informe reciente había sido realizado por el grupo de tecnología de la edificación de la Universidad de Cantabria, que achacaba el derrumbe a la apertura de dos huecos en la Iglesia del Seminario. Sorprendente, porque les voy a leer un párrafo del informe técnico realizado por el grupo de tecnología de la edificación de la Universidad de Cantabria: "No se detecta influencia alguna de los cargaderos de hormigón ejecutados sobre la mampostería del contrafuerte con motivo de la apertura de huecos en la Iglesia del Seminario". -Y sigue- "Dicho nivel tensional se aproxima a lo obtenido por el estudio de ingeniería Dinamis, que es la que controla la ejecución de la obra".

Y por si hubiera dudas, le recuerdo que la realización de la obra en fases y la decisión de comenzar por el claustro oriental fue aprobada por todos, incluido el responsable de este supuesto informe, que por eso quiero verle, tras un detenido estudio sobre la influencia en todo el edificio en el que participó este responsable.

Por tanto, nada más falso que eso que decía el Consejero: La Universidad Pontificia de Comillas está en estos momentos en muy buenas manos ¡Que Dios nos coja confesados!

Ahora quieren echar la culpa al ayuntamiento. Ahora intentan enfrentarse con el Ayuntamiento de Comillas, con los vecinos de Comillas, para intentar crear un señuelo y que miremos para otra parte. Un nuevo altercado. Por supuesto que el ayuntamiento apoya la rehabilitación. Por supuesto que está preocupado por el estado del edificio. Por supuesto que están preocupados en Comillas por la actitud pasota de este gobierno en un asunto tan grave. Lo que pasa que el ayuntamiento pide que se cumpla la ley, cosa que no están acostumbrados a hacer.

Nos consta que el ayuntamiento ha dado todo tipo de facilidades para que se tramiten los expedientes. Lo único que ha hecho ha sido exigir el cumplimiento de la Ley, de la mano de los técnicos municipales y del secretario municipal.

Y hasta ahora, desde mayo de 2012, desde abril que se produjo el derrumbe y a pesar de los requerimientos del ayuntamiento, el Gobierno ha incumplido la Ley. El gobierno o las AIC, en este momento probablemente haya incurrido en una infracción urbanística grave. Y sé lo que estoy diciendo.



Junto a ello; es decir, junto a estos incumplimientos -y termino ya Sr. Presidente- junto a la paralización de la rehabilitación, en este momento se pretende por parte del Gobierno, encima, proceder a la privatización de parte del legado del Marqués de Comillas.

Pues bien, nos manifestamos en contra. Nos unimos a los vecinos y al ayuntamiento de Comillas y manifestamos que no creemos que en este momento se pueda dividir el legado cultural del Marqués de Comillas y que debe seguir destinado a fines educativos y culturales como en este momento está planteado.

Un nuevo caso de incompetencia, una diferencia yo creo que muy importante entre lo que era una buena gestión y lo que es en este momento una absoluta incompetencia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Señorías, el proyecto Comillas ha sido, hasta que el Partido Popular ha llegado al Gobierno, una prioridad por su relevancia regional, nacional e internacional. Y ha contado, como se ha dicho ya, desde su inicio con el apoyo de todas las instituciones del Estado y como ha quedado reflejado con el apoyo del Instituto Cervantes y distintas fundaciones, que no han tenido en ningún momento reparo alguno para plasmarlo con importantes aportaciones económicas.

Proyecto que además de su incalculable valor educativo y cultural tenía entre sus objetivos añadidos otro de especial relevancia -también se ha dicho- la conservación y puesta en valor de la Pontificia, cumpliendo al tiempo con el objetivo de conservación de una obra singular de nuestro patrimonio histórico artístico, preservando el cumplimiento de la voluntad de Antonio López.

Del Proyecto Comillas que inicialmente se puso en marcha y que concitó el interés de todos, este Gobierno ha dejado muy poco en pie. Se han cargado el proyecto educativo, han presentado como la panacea la venta de parte de la Pontificia y han puesto punto final a los trabajos de restauración y rehabilitación del antiguo Seminario Mayor, que viene sufriendo un deterioro progresivo sin que hasta la fecha se hayan adoptado las medidas que se exigen.

Esta actitud, Señorías, pone de manifiesto una vez más la incompetencia del Sr. Consejero de Cultura, que se lo está pasando muy bien en esta intervención leyendo recortes de prensa, y del Presidente del Gobierno ausente una vez más. Por cierto, les recuerdo, Presidente del Gobierno que además es Diputado, que cobra unas dietas además de su salario por estar presente por lo menos en los plenos. Pues no está en ninguno, así que le sale carísimo a los cántabros este Presidente del Gobierno.

Empezaron, Sr. Consejero, ocultando el derrumbe de tres plantas sobre el claustro del Seminario Mayor. Se escudaron como es su costumbre en la falta de recursos y no contentos con ello, el Sr. Diego anunció el pasado año la posibilidad de vender una parcela de la Pontificia, así como la parte destinada y proyectada como sede de los profesores de Colegios del Mundo; un proyecto que nunca han sido ustedes capaces de entender. Y todo con la excusa de obtener fondos para la rehabilitación y mantenimiento de esta joya arquitectónica, decía el Sr. Diego.

Señorías, el Partido Popular desde que llegó al gobierno se ha dedicado a poner en venta todo lo que ha podido. Y, sino, a privatizar servicios. Ejemplos tenemos unos cuantos: la educación, la sanidad, el Hospital Valdecilla, La Pereda. Y también ha intentado vender el patrimonio de todos los cántabros, como es el caso que nos ocupa, aplicando según sus palabras una idea pragmática basada en un ejercicio de sentido común. Esto lo decía el Sr. Diego.

Sentido común que no es lo que caracteriza precisamente a este Gobierno, que lo que sí que han hecho ha sido no hacer absolutamente nada, con el consiguiente deterioro de nuestro patrimonio.

Insisto en la palabra: nuestro. Porque este Gobierno con el Sr. Diego a la cabeza se piensa que está gestionando su cortijo particular y que es un cortijo que pueden manejar a su antojo. Pues no, Sr. Diego, este no es su cortijo; le recuerdo que estamos hablando del patrimonio de todos los cántabros y están ustedes obligados, Sr. Consejero de Cultura, a trabajar y buscar los recursos necesarios para preservarlo.

No estamos hablando, Señorías, del Partido Popular, del patrimonio del Partido Popular; ése sabemos que le protegen ustedes muy bien, su propio patrimonio. Ya sabemos que le protegen con contabilidades b, con apuntes del Sr. Bárcenas, con todo lo que haga falta. Ése patrimonio le protegen ustedes de maravilla. No.



Estamos hablando del patrimonio cultural de todos los ciudadanos cántabros que nos sentimos muy orgullosos de él. Y como el papel lo aguanta todo y además el Partido Popular siempre va a remolque del resto de los mortales han presentado ustedes una enmienda de un millón de euros para restauración del seminario mayor. Seguro que quien salga como portavoz del Grupo nos lo va a contar. De eso estoy absolutamente convencida.

Pero miren, no les creemos. Lo han metido ustedes con calzador en el último momento cuando ha surgido la polémica precisamente en la que ustedes se han escudado echando la culpa al Ayuntamiento de Comillas. No nos lo creemos.

Si fuera verdad que ese dinero presupuestado se va a ejecutar para lo que indican en su enmienda, hoy todos los cántabros podríamos decir que estábamos orgullosos de que defendieran nuestro patrimonio civil, religioso y cultural. Nos felicitaríamos por ello.

Pero una vez más, no lo van a cumplir. Van a hacer como decía mi compañero antes, exactamente lo mismo que han hecho durante el 2012 y 2013; no cumplir los Presupuestos. Para ustedes, los Presupuestos son simplemente una pantomima.

Pues bien...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Finalizo ya, Presidente.

Como no podía ser de otra forma, mi Grupo Parlamentario va a apoyar esta proposición. No puede ser de otra forma, no puede ser de otra forma. Ustedes sí; ustedes sí, Sr. Diputado ¡Cómo no! Ustedes sí. Porque ustedes se ponen a este Parlamento y a la ciudadanía de Cantabria por montera. Si la gente que lo está pasando mal...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada tiene que terminar...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...Les importa tres pitos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene que terminar.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Diputado, qué no les va a preocupar a ustedes el patrimonio de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Decirle en primer lugar al portavoz del Grupo Regionalista que ese informe al que he hecho referencia, elaborado efectivamente por la Universidad de Cantabria, no tiene usted más que pedirse a la Sra. Noceda, que forma parte de la Fundación Campus Comillas y que ella lo tiene. Por lo tanto, ustedes lo conocen perfectamente.

Y ese informe decía lo que ya hemos dicho que decía y no lo que ha referido usted en esta Tribuna, que ha manipulado claramente una parte del mismo.

Si las hay, ha incurrido en una infracción grave como usted dice, lo que tienen que hacer es ir a los Tribunales, Sr. Diputado.

La gestión desarrollada por el anterior Gobierno de Cantabria con respecto al Proyecto Comillas se puede definir en una frase muy corta: pusieron ustedes la tinaja antes que el vino. Porque es un hecho cierto que cuando el Sr. Revilla anunció este proyecto en el año 2003: como el proyecto del siglo; ocho años después, en el año 2011 era un proyecto sin sostenibilidad económica ni viabilidad educativa. Era un sueño sencillamente, porque ustedes y no el actual Gobierno siempre antepusieron...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ruego silencio, por favor.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Ustedes siempre antepusieron en todas sus decisiones la propaganda, el rigor en la gestión, en un proyecto que seguía siendo humo en el año 2011 pero que ya le había costado a todos los ciudadanos de Cantabria 82 millones de euros.



La falta de escrúpulos le hace, al Sr. Portavoz del Grupo Regionalista, decir las cosas que ha dicho desde esta Tribuna. Y seguir afirmando lo que ha afirmado, tratando de tergiversar la realidad de los hechos que son rotundamente falsos, lo que ha dicho el Sr. Diputado. Y los hechos son fácilmente contrastables.

Y usted ha comparado la gestión del anterior Gobierno con el Gobierno actual con respecto al proyecto.

Hechos del anterior Gobierno. Fue el Gobierno presidido por Miguel Ángel Revilla, el que en el año 2007 decidió comenzar las obras de rehabilitación del seminario por la parte más fácil y visible del edificio, en lugar de la que peor estado de conservación tenía. Y lo hizo de forma unilateral, en base a un informe que él mismo, el mismo Gobierno, encargó a través de la Sociedad Activos Inmobiliarios a la Universidad de Cantabria, lo que provocó que el 29 de abril del pasado año 2012 se produjera el derrumbe parcial de la parte del Seminario, casualmente la parte del edificio que en ese informe elaborado por la Universidad de Cantabria se decía que presentaba una estructura interna más complicada. Era ése el lugar donde deberían haber empezado el anterior Gobierno las obras y no lo hizo.

Fue el Gobierno presidido por Miguel Ángel Revilla quien elaboró un PSIR para poner en marcha el proyecto Colegios del Mundo Unido, en el que se contemplaban varias actuaciones, entre ellas: la demolición de varios edificios del conjunto arquitectónico y la formación de una parcela de uso independiente, de 23.000 metros cuadrados, que estaba destinada a uso residencial concretamente a la construcción de viviendas para profesores.

La misma parcela que ahora propone el Gobierno de Cantabria segregar y poner a la venta con el objetivo de obtener los fondos necesarios que permitan afrontar la rehabilitación del Seminario Mayor, incluida su iglesia. Propuesta por la que ustedes acusan al Gobierno de intentar privatizar con fines especulativos una parte del legado patrimonial del Marqués de Comillas.

Qué curioso, parece que a ustedes nos les parecía que era especulación y privatización, utilizar una parcela para la construcción de viviendas para profesores y sí les parece que privatiza y especula el Gobierno actual cuando pretende utilizar esa parcela para el mismo fin.

No se trata de privatizar, se trata de contar con recursos para poder reanudar las obras de rehabilitación que ustedes adjudicaron en el año 2007 sin presupuesto.

Fue el Gobierno presidido por Miguel Ángel Revilla, el que nos dejó una herencia presupuestaria difícil de gestionar. La primera fase de las obras sin pagar, 43 millones de euros. Y la segunda y tercera fase del proyecto, adjudicadas y sin presupuesto.

Y fue el Gobierno presidido por Miguel Ángel Revilla quien no supo gestionar la viabilidad académica de un proyecto en el que se habían invertido 40 millones de euros, solo en gastos de gestión hasta el año 2011. Un año en el que había 25 profesores y 27 personas de administración y servicios, para atender a 39 alumnos. Hechos con el actual gobierno, contrariamente a lo que ha manifestado el Portavoz; el Gobierno presidido por Ignacio Diego se propuso desde el primer momento relanzar el proyecto, asegurar su viabilidad académica y la sostenibilidad de un referente histórico y cultural de primer orden.

La sociedad de activos inmobiliarios trabaja desde el inicio de la actual Legislatura en hacer posible la rehabilitación del Seminario Mayor, incluida la iglesia. Y lo ha hecho siempre siguiendo de forma escrupulosa la legalidad vigente.

Hay una licencia de obra general para todo el conjunto arquitectónico que fue dada por el Ayuntamiento de Comillas, el 19 de julio del año 2007. No era necesaria una licencia específica para realizar obras de emergencia -usted lo sabe y lo sabe también la Sra. Alcaldesa- porque en obra en poder del Ayuntamiento de Comillas, un informe que le fue entregado por la Sociedad de Activos Inmobiliarios a través del que se deja patente la no necesidad de solicitar licencia de obra para ejecutar obras de emergencia, en el caso de mediar una orden de ejecución por parte del Ayuntamiento.

Esa orden de ejecución, la firmó la alcaldesa de Comillas y la remitió a la sociedad, el 28 de mayo del año 2012. Por lo tanto, la conservación del edificio del Seminario Mayor de Comillas no solamente está garantizado por dos figuras de protección de los años 85 y 2000, sino que está garantizadas por expresa decisión del actual Gobierno de Cantabria, que ha tomado todas las precisiones siguiendo siempre de forma escrupulosa la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, que es proteger el patrimonio que ustedes pusieron en peligro con sus decisiones.

Y el Gobierno, señores Diputados del PRC, ha realizado un gran esfuerzo presupuestario. Se han ejecutado las obras de emergencia, que han costado 1.265.000 euros. Se está afrontando el pago de las obras de la primera fase, 43 millones de euros que ustedes no pagaron y las tiene que afrontar el actual Gobierno de Cantabria, a través de un préstamo de 45 millones de euros con el ICAF.

Se ha incluido en el presupuesto del próximo año...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...2014, efectivamente, un millón de euros para las obras de rehabilitación del Seminario. Y se ha gestionado con el Gobierno de España una partida por primera vez desde el año 2005, destinada a precisamente las obras de rehabilitación del Seminario Mayor. Partida dotada con 250.000 euros.

Por lo tanto, no nos deja de sorprender que sean ustedes quienes desde la negligencia y el engaño pusieron en peligro la conservación de este edificio, los que pretendan ahora erigirse en sus salvadores.

El Gobierno de Cantabria y termino ya Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada tiene que acabar.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...lo único que ha paralizado es el sin sentido y el despilfarro de una idea que nunca fue proyecto simplemente fue una forma de promocionarse el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Para finalizar la intervención, tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Algunas intervenciones la verdad es que parecen que ponen, en vez de la tinaja antes del vino, el vino antes de la tinaja.

La verdad es que, mire usted, ha dado con la clave. Si es que es de lo que estábamos hablando. Llevan ustedes dos años y medio preocupados por la rehabilitación y no han hecho nada. Eso es lo que yo le decía. Absoluta incompetencia. No saben qué hacer, no saben o no quieren hacerlo, ¡eh! ¡Ojo!, que la idea que ustedes tienen de la cultura...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: ...y del patrimonio cultura, en algunos casos, la conocemos perfectamente.

Por supuesto que intenta culpar al ayuntamiento, el ayuntamiento ya le ha dado la respuesta. Y les habla de que necesitan licencia. Y dice usted: No, es que el ayuntamiento...

Mire usted, en España hay miles de ejemplos como éste. Granada, ahí tiene usted, Alcalde del Partido Popular, obras de emergencia de la Junta, que dice: Urbanismo investiga a la Junta de Andalucía por obras sin licencia en un edificio catalogado.

¡Pues claro! porque se necesita licencia. Y si hay una obra de emergencia, que ésta no lo fue, ¡ojo!, que ésta no lo fue, vamos a dejarlo clara, ésta es de urgencia, no de emergencia, necesita la licencia, si no es antes, después. Y es lo que tiene que hacer y lo que no han hecho.

Y respecto al tema de la orden de ejecución, eso es de risa, Sra. Diputada, de risa, auténticamente que se interprete como una orden de ejecución la manifestación del ayuntamiento, de que tenían que intervenir. ¡Pero, hombre, por Dios! ¿Cómo puede decir eso usted, a personas que conocen, pero medianamente el Derecho Administrativo? Eso es totalmente absurdo.

Ustedes no han iniciado las obras, porque no han querido y son responsables del derrumbe que se ha producido en el Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas. Ustedes tienen responsabilidad, porque, recuerden, que en la época en que se produce el derrumbe, sus propias manifestaciones, es que ustedes son muy sinceros, decían los técnicos de la propia sociedad: La Iglesia y el claustro de la Universidad Pontificia de Comillas, estaban en ruina inminente y por eso el edificio estaba cerrado desde hacía tiempo.

Esto dicen ustedes ¿qué hicieron cuando estaba en estado de ruina inminente? Nada. Y por eso se cayó ¡Ojo!, ¡ojo!, un momento, que es que igual no se cayó por eso. Igual no se cayó por eso, porque ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.



EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Ustedes están ocultando -Sr. Presidente que mueve la cabeza y no me extraña que mueva la cabeza en todas las direcciones- porque es que hay más que ustedes no han comunicado a este Parlamento ni a los medios de comunicación.

Ahora hemos conocido, hemos conocido que antes del derrumbe, en la zona donde se produjo, se realizaron ensayos de rotura muy importantes -tengo las fotos aquí- para realizar una tesis doctoral (murmillos)

Y según informes que sí existe, de una de sus empresas de confianza, de ingeniería, según informes que sí existen, esa pudo ser la causa del siniestro. Esos informes sí que existen, de una empresa de ingeniería de su confianza. Unos trabajos en la zona siniestrada, no comunicados y que posiblemente tengan absoluta responsabilidad en lo que se ha producido.

De manera, de manera que estamos hablando de un tema realmente muy serio. Muy serio políticamente y de gestión, que es la no rehabilitación. Y otro tema, desde luego más grave, que probablemente sea de una infracción urbanística muy grave, muy grave.

Hoy les pedimos que garanticen la rehabilitación del edificio, que impidan que se siga deteriorando, que respeten el destino cultural y educativo de estos edificios, que asuman su responsabilidad, que cesen a los responsables, porque no hay derecho a que tengamos que asumir ese tipo de gestión tan lamentable, que se ha hecho en el edificio de Comillas y en la Fundación Campus Comillas. Y que inicien el correspondiente procedimiento sancionador, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria. Eso les pedimos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra? ¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, dieciocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático, pues a favor, diecinueve; en contra, diecinueve. Y por lo tanto, de acuerdo con el artículo 94 queda desechada la proposición no de Ley N.º 213.